

ZAMBEZI S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ZAMBEZI S.A. CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

EN la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de febrero del año dos mil catorce siendo las 11h30 horas en las oficinas ubicadas en las Junín 114 y malecón edificio torres del Rio 6to piso, oficina 8, se encuentra presente el señor José A. Romero Granizo como representante de los accionista: BEST DOCTORS, INC. Con 799 acciones y de SCOTELDE ESPINEL ALICE NATURAL con 1 acción, por lo que en la presente junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a ochocientos dólares, ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los socios que representa la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria de socio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria y en la que debería tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Revisión lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de enero 2013 por parte de la superintendencia de compañía.
- 2) Conocer y resolver sobre la elección del comisario
- 3) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2013
- 4) Conocer y aprobar el informe de comisario 2013
- 5) Revisión y aprobación de los estados financiero correspondiente el periodo 2013, siendo estos:
 - Estado de situación financiera (Balance General 2013)
 - Estado de resultado integral año 2013
 - Estado de flujo de Efectivo año 2013
 - Estado de cambios en el patrimonio año 2013
 - Notas a los Estados financieros

Presidente la sesión el señor José A. Romero Granizo, gerente general de la compañía y actúa como secretaria la señora Karla Andrade Marcillo. La presidente toma la palabra y solicita que por secretaria se consta el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El presidente pone en consideración de la sala el **primer punto** del orden del día y disponer que por secretaria se de lectura a la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de enero 2013 por parte de la superintendencia de compañía, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la junta de manera unánime.

ZAMBEZI S.A.

Al tratar el **segundo punto** del orden del día, la junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve de manera unánime elegir como comisario a la C.P.A. Alexandra Jaime Asen.

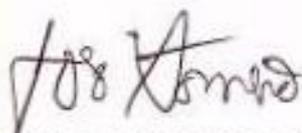
El **tercer punto** del orden de día, por Secretaria se procede a dar lectura del informe de general gerente, luego de lo cual el Señor José A. Romero Granizo, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la junta, de manera unánime.

Al **cuarto punto** del orden del día, por Secretaria se procede a dar lectura del informe del comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la junta de manera unánime.

Continuando con el **quinto punto** del orden del día, el Gerente General hace una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultado Integral, Estado de flujo de Efectivo, Estado de cambio en el patrimonio, notas de los Estados financieros NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de la NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La junta luego de analizar y deliberar sobre los balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013, los aprueba de forma unánime.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman las personas presente, con lo que el presidente declara concluida y se levanta a las 13h30 minutos.

Guayaquil 10 de febrero del 2014



SR. JOSE A. ROMERO GRANIZO

Presidente AD-HOC DE LA JUNTA



SRA. KARLA ANDRADE MARCILLO

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA